

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**34096** *Anuncio de subasta extrajudicial de fincas hipotecadas ante el Notario de Garrucha Doña Luisa Almudena Rojas García.*

Yo, Luisa Almudena Rojas García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Garrucha (Almería), Calle Mayor, 127, hago constar:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y ss del Reglamento Hipotecario se me ha requerido por la entidad Unicaja Banco S.A para la venta extrajudicial de los bienes hipotecados que se describen a continuación:

Urbana.- Número uno.- Local almacén en planta baja, sito en la calle Mayor de villa de Garrucha, con una superficie construida de ciento cuatro metros, veintidós decímetros cuadrados, sin compartimentar, y linda: frente, calle Mayor y portal y caja de escaleras; derecha entrando, casa propiedad del Ayuntamiento de Garrucha; izquierda y tondo, herederos de Juan Antonio Orozco Segura.

Cuota: Su cuota es del veinticinco enteros por ciento.

Inscripción registral: Registrada al tomo 977, libro 50, folio 136, finca número 4.197 inscripción 2.<sup>a</sup>

Urbana.- Número cuatro vivienda en planta tercera, sita en la calle Mayor de la villa de Garrucha, compuestas de vestíbulo, estar-comedor, cocina, despensa, pasillo, cuatro y dormitorios, dos baños y terrazas exteriores, con una superficie construida de ciento cuatro metros, veintidós decímetros cuadrados, y linda: frente, caja de escaleras, y en vuelo calle Mayor; derecha entrando, casa propiedad del Ayuntamiento de Garrucha, en vuelo; izquierda y fondo, herederos de Juan Antonio Orozco Segura, en vuelo.

Cuota: Su cuota es del veinticinco enteros por ciento.

Inscripción registral: Registrada al tomo 977, libro 50, folio 139, finca número 4.200, inscripción 2.<sup>a</sup>

Ubicación: Ambas fincas forman parte de un edificio con el número ciento quince de la calle Mayor de la villa de Garrucha de planta baja y tres plantas. La planta baja se destina a local comercial, y las plantas primera, segunda y tercera a viviendas, con una vivienda en cada planta.

Realizadas las notificaciones previstas las subastas se celebrarán en mi despacho sito en Garrucha, Calle Mayor 127.

La primera subasta: el día 14 de Noviembre de 2.012 a las 12 horas siendo el tipo de base quinientos mil doscientos cincuenta y seis euros (500.256,00 €) la finca 4.197 y ciento noventa y ocho mil dieciocho euros (198.018,00 €) la finca 4.200; de no haber postor o si resultare fallida, La segunda subasta: el día 14 de Diciembre de 2.012 a las 12 horas cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) del fijado para la primera; de no haber postor o si resultare fallida, la tercera subasta el día 14 de Enero de 2.013 a las 12 hora, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintidós de enero de dos mil doce.

La documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del R.H pueden consultarse en la notaría de Lunes a Viernes de 9:30 horas a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30 %) del tipo que corresponda, en la primera y la segunda subasta, y veinte por ciento (20 %) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Garrucha (Almería), 27 de septiembre de 2012.- Luisa Almudena Rojas García, Notario.

ID: A120068328-1